

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **024**

Fecha: 17/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2018 01194	Verbal	PEDRO PABLO SANCHEZ BOGOTA	ELVIRA CASTAÑO SEGURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 24 de febrero de 2022 a las dos y treinta de la tarde	16/02/2022	
11001 40 03 053 2019 00647	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MAURICIO ZABALA DIAZ	WILSON CASTRO	Auto de Trámite	16/02/2022	
11001 40 03 053 2019 00829	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUCEIDY YEPES GRAJALES	Auto termina proceso por Pago	16/02/2022	
11001 40 03 053 2019 01175	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN ALEXIS HOYOS OSSA	Auto termina proceso por Pago	16/02/2022	
11001 40 03 053 2020 00542	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Castañeda Russy	EDILBERTO MORENO GARCIA	Auto decreta medida cautelar	16/02/2022	
11001 40 03 053 2020 00710	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN DAVID LONDOÑO NARIÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	16/02/2022	
11001 40 03 053 2020 00873	Otros	YULDER JAVIER TORRES RIVAS	ACREEDORES	Auto requiere	16/02/2022	
11001 40 03 053 2021 00668	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MAGDE HARLEEN BRITZHA MENESES CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/02/2022	
11001 40 03 053 2021 00668	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MAGDE HARLEEN BRITZHA MENESES CORDOBA	Auto obedézcase y cúmplase	16/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

REQUERIR A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS JUDICIALES, PARA QUE EN LO SUCESIVO CONFUNDAMENTO EN EL NUMERAL 14 DEL ART DEL CGPC, PRESENTEN EN PEDF Y REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO A SU CONTRAPARTE UN EJEMPLAR DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS DENTRO DEL PROCESO QUE CURSE EN ESTE DESPACHO NORMA CONSTANZA MARTINEZ GARZON

SECRETARIO